

IN MEMORIAM

¡Ha muerto D. Vicente Castañeda!

Totalizado, cerrado, y aun en trance de encuadernación este número de nuestro Boletín, nos llega, hoy 29 de mayo, la noticia de la inesperada muerte de D. Vicente Castañeda; nueva escueta y terrible que anonada las fuerzas de un ánimo zarandeado súbita y cruelmente, y agarrota los puntos de la pluma que quiere, sin embargo, rendir un homenaje póstumo y merecido a tan insigne extinto.

La Letras españolas y la Investigación histórica, sutil y aquilatada, perdieron ayer, uno de sus obreros más doctos y mejor pertrechados. Sus obras, muchas, y bastantes de entre ellas magníficas, le abrieron, en plena juventud, las puertas nada fáciles de la Real Academia de la Historia, a la que hace más de 35 años pertenecía como Numerario, y de la que hace también muchos, era Secretario Perpetuo y Director de su centenario y prestigioso Boletín corporativo, que bajo su autorizada égida, supo llegar a ser, seguramente, el más autorizado vocero en los campos de la Investigación y de la Historia.

Miembro benemérito del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, al prestigio de su actuación social y cultural, y al merecido bienestar material de sus constituyentes, dedicó D. Vicente más de 50 años de su fecunda vida. Con su óbito pierde la ilustre agrupación docente y cultural, quizá su más completo e infatigable miembro, con ser muchos y de subidos méritos los hoy sus integrantes. Allí y cuando hubo que romper una lanza o aquilatar un prestigio en la docta asamblea, se halló siempre en vanguardia Vicente Castañeda, que aun hoy, jubilado, ejercía con honor y entusiasmo, la presidencia de nuestra Mutualidad corporativa.

Si del Académico y erudito insignisimo descendemos al hombre, ¡qué habremos de decir!, pues nada más ni nada menos, que su valor humano,

corría parejas si es que no aventajaba a sus merecimientos culturales. Su hombría de bien, su camaradería, su bondad eficiente, su rebosante y cordial simpatía, su aguda y sagaz crítica de los hombres y de las circunstancias que los mueven y actúan, su bondadoso juicio que siempre supo hallar la justificación, o el paliativo bien largo y generoso, para toda flaqueza de las que enlodan nuestra pobre existencia, hicieron de consuno, de D. Vicente Castañeda, un paradigma de la bondad humana.

Nuestra ciudad, habituada a recibir desde hace muchos años una larga visita veraniega de D. Vicente y de su ilustre esposa, ha perdido ¡y para siempre! uno de sus más ilustres admiradores. Las tertulias de su acogedor pisito de la Avenida del Generalísimo, en donde nos honraba, con los dones, nunca colmados de su generosidad material y de espíritu, serán siempre, para los que tuvimos la dicha de tratarle, fuente inexhausta de sentidas nostalgias.

Nuestra Institución Fernán González, que se honraba contándole en la nómina de sus Académicos de Honor, acusa, con amargura profunda y bien sentida, la falta de tan ilustre miembro.

Para el autor de este deshilvanado homenaje, que no tiene más mérito que la improvisación y el sentimiento, se fué, con D. Vicente, no sólo el maestro y el guía, sino el compañero obsequioso y amable que en el largo correr de más de 40 años, me honró con una amistad y un trato directo o epistolar, cordial e inalterable siempre.

Para la ilustre compañera de su vida y para sus hijas, que hoy lloran inconsolables al ausente adorado, nuestro más hondo y respetuoso pésame. ¡Qué sirva de lenitivo a su justo dolor al saber que toda la España culta, es hoy partícipe de su inmensa congoja!

Paz a su alma y honor a su memoria.

ISMAEL G.^a RAMILA

INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ

ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

ACTUACION CULTURAL

Conferencia a cargo del Muy Ilustre Sr. Dr. D. Demetrio Mansilla Reoyo, Académico Numerario de esta Institución

A las 8 de la tarde del día 27 del pasado febrero, en el Salón de actos de la Caja Municipal de Ahorros, disertó el ilustre compañero sobre un asunto cargado de originalidad y que lleva por título el de «FORMACION DE LA METROPOLI BURGENSE».

Con palabra elocuente y verdadero acierto selectivo, inicia el Dr. Mansilla su brillante actuación, enmarcando el tan burgalés tema dentro del ambiente general de reorganización eclesiástica española del siglo XVI, para pasar, después, a indicar los motivos y razones, a cual más poderosos, que en Burgos alentaban para que su Iglesia ascendiese a la categoría de Metropolitana. Entre ellos destacó, como era de justicia, el que se derivaba de su categoría de «Sede exenta» sujeta a la directa autoridad del Papado, su gran extensión, sus prerrogativas de ciudad floreciente y en pleno auge mercantil e industrial, sus opulentos y encumbrados gremios, sus suntuosos edificios, etc., etc. Razona a continuación el interés decidido y enérgico del Rey Prudente de elegir la metrópoli burgense y su tenaz empeño para ir sorteando o venciendo los obstáculos que se iban oponiendo a su recio deseo, quizá el de mayor monta; la dificultad de encontrar a Burgos las Sedes sufragáneas que permitiesen convertirle en Metrópoli, ya que los Arzobispos de Toledo y Zaragoza argüían con muy ponderadas razones a las insistentes demandas del Monarca. Todo logró vencerlo el interés de Felipe II, consiguiendo, por fin, que Palencia y Zaragoza fuesen nuestras primeras sufragáneas, obispados a los que no mucho después se unió Pamplona, fracasando por el contrario, en los intentos de que León y Vallado

lid se incluyesen en la provincia eclesiástica burgense. No olvidó tampoco el docto compañero, tributar un muy justo homenaje a la figura insigne del que fué el primer Arzobispo de Burgos: Don Francisco Pacheco de Toledo.

El asunto a tratar, lleno de sustancia y de interés histórico; los datos, en muchos momentos exhaustivos, con que supo avalar y dar nuevo realce a sus puntos de vista, frutos en buena lid logrados de un profundo conocimiento del tema a debatir, la claridad y maestría expositiva, y la originalidad de esta tan selecta como documentada charla, ganaron, prontamente, el interés del público escogido y numeroso que llenaba el salón, que premió, al final, tan preciosa labor con una amplia y cerrada ovación, homenaje al espiritual regalo que la voz autorizada de nuestro compañero supo llevar a ellos, al aclarar a la luz de una selecta crítica, un punto de la historia local que hasta el día se hallaba casi intacto.

Nuestra Academia acepta como propio el triunfo indiscutible del ilustre orador y le hace patente su cordial parabién, que quiere ser a la vez un caluroso estímulo para la redacción de nuevos, documentados y profundos estudios, sobre un tema de tan espiritual y recia solera burgalesa.

I. G.^a R.

Toma de posesión de su plaza de Académico Numerario, del que lo era electo, Dr. D. Maximiliano Gutiérrez Moral

Tuvo lugar este acto ejemplar y simpático a las 8 de la tarde del día 20 del pasado Marzo, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Municipal.

Ausente el Director Sr. Ibáñez de Aldecoa y Urcullu, presidió y declaró abierta la sesión nuestro compañero D. Teófilo López Mata, el cual señor diputó a los Numerarios Sres. Osaba y Ruiz de Erenchun y Miguel Ojeda para que apadrinasen e introdujesen al recipiendario en el Salón, procediendo la Presidencia, una vez llegado el nuevo compañero hasta el estrado, a imponerle, en forma pública y solemne, la medalla académica, signo visible de su nueva y honrosa condición. Acto seguido y concedida que le fué la venia presidencial, inicia, el nuevo y querido compañero, la lectura pausada y comentada de su discurso de ingreso en la Academia, pieza oratoria asentada en un decir claro, sencillo, diáfano y galano, cual corresponde a un burgalés de cepa y profundo conocedor de los hombres y de los sucesos de los días de antaño.

«EL DIVINO VALLES—SU VIDA Y SU OBRA»: He ahí el tema; recio y aleccionador tema, con que el Dr. Gutiérrez quiso y logró en buena

líd velar sus armas en los campos de la investigación, que si bastantes veces se nos presentan fértiles, lisonjeros, amenos, otras, por el contrario, ponen a prueba la pericia y acierto en la elección de los que día a día intentan adentrarse por los campos de estas honrosas batallas del espíritu.

Antes de entrar de lleno en tan original como sabroso tema, supo el señor Gutiérrez Moral entonar una emocionada y justiciera loa para justipreciar los méritos y la bondad de alma de aquel su gran paisano y compañero de todos, benemérito a quien Dios llamó a Sí, en bien reciente fecha, D. Luciano Huidobro, prócer figura a quien este desvaído cronista quiere ofrendar aquí la flor de un íntimo recuerdo cuajado en el correr de más de 40 años de íntima convivencia.

Ya dentro del asunto objeto de su disertación, expone con estilo galano y sencillo, por igual, una acertada síntesis de la vida y obra del famoso médico, a quien se le confirió el sobrenombre de «El Divino Valles». Alude a la partida de su nacimiento ocurrido en la villa de Covarrubias el 4 de octubre de 1524 y se lamenta de no haber conseguido información alguna de su infancia hasta una vez cumplidos los trece años, edad en que pasa a estudiar al Colegio de San Ildefonso de Alcalá, donde se licenció en Medicina y Filosofía, dominando las lenguas latina y griega con toda perfección.

Señala la iniciación de la lucha constante que «El Divino Valles» tuvo que sustentar con sus colegas, y describe con gracia el curioso protocolo con que se le confiere el doctorado.

Pasa rápidamente por el matrimonio del médico y su descendencia, y hace un retrato físico de Francisco Valles completo y absoluto.

Continúa su disertación señalando la condición de filósofo y de médico de cámara de Felipe II, pasando a describir su muerte en el monasterio de San Agustín de nuestra ciudad, probablemente en el primer viaje que realizó a la misma cuando acompañaba al Rey que marchaba a las Cortes de Tarazona.

La segunda parte de su discurso la dedicó al estudio de su bibliografía, indicando, previamente, que es un tanto extraño que la casi totalidad de sus trabajos se editaran en ciudades extranjeras y que solamente se conozca una obra suya escrita en castellano, pues el resto lo fueron en latín.

Contestó y dió la bienvenida en nombre de la Academia, al recipiendario, nuestro querido e ilustre compañero Dr. D. Manuel Ayala López, quien en pos de encomiar como era de justicia, la vida, personalidad y obra humana y cultural del nuevo Numerario, supo trazar autorizados e interesantes comentarios sobre varios de los incisos que el Sr. Gutiérrez Moral vertiera a lo largo de su disertación.

Esta Institución Fernán González, acoge complacida, en su seno, la

presencia del prestigioso médico, e ilustre investigador, y no duda que su actuación, dentro del diario e incansable afán de nuestras actividades culturales, habrá de redundar en bien de Burgos y de su recia historia ¡Ad multos annos!

I. G. R.

BIBLIOGRAFIA

ISMAEL GARCIA RAMILLA. — El Instituto Nacional de Enseñanza Media General. Legar de Mendaza de Burgos. Dos paginas + 32 fotografías. — 45 por 21 centímetros. Imp. tipográfica Provincial, 1928.

Una obra más del firme y querido compañero de Acañami, Ismael García Ramilla, y apasionado investigador de nuestra historia local y de la historia tipo burgalesa. Esta vez, con carácter de homenaje al excmo. Sr. D. Juan de Mendaza y con motivo de haberse cumplido el centenario de la fundación de la Institución Burgalesa de Estudios Superiores, el Sr. Ramilla nos ofrece un estudio de la historia de esta institución, que desde su fundación en 1828 ha sido el punto de partida de la historia de la enseñanza superior en Burgos. El Sr. Ramilla nos ofrece un estudio de la historia de esta institución, que desde su fundación en 1828 ha sido el punto de partida de la historia de la enseñanza superior en Burgos. El Sr. Ramilla nos ofrece un estudio de la historia de esta institución, que desde su fundación en 1828 ha sido el punto de partida de la historia de la enseñanza superior en Burgos.

El relato encierra suizo de la historia y elegante pluma del señor García Ramilla lleno de una gracia y amplia fluidez. Ya es hora de que se estudie a las condiciones que le acudían de investigador concienzudo y perseverante y ahorrado, se reconozca también como caudillo de la historia de su noble escuela de rector. Ciertamente este punto de vista que seorial, una segunda utilización de las más nobles normas gramaticales, y todo ello sin perjuicio de la sencillez y de la claridad que la imparten un neto y singular encanto. Por eso los libros del señor García Ramilla resultan siempre de gran y amena lectura. Lo que ocurre es que el grado de interés y amenidad, con el orden que ahora se comienza a publicar, ordenado en el desarrollo de sus diversas partes e impregnado íntegramente de una emoción viva generosa y cordial.

BIBLIOGRAFIA



ISMAEL GARCIA RAMILA. — «El Instituto Nacional de Enseñanza Media Cardenal López de Mendoza de Burgos». — 258 páginas + 22 láminas. — 15 por 21 centímetros. — Imp. Diputación Provincial, 1958.

Una obra más del ilustre y querido compañero de Academia, incansable, afanoso y apasionado descubridor de antiguas cosas, de viejos sucesos y de lejanos tipos burgaleses. Esta vez, con cariñosa delectación de enamorado, ha acometido y conducido a felicísimo término la nada fácil empresa de historiar las complicadas vicisitudes que, a través de varios siglos, llevaron la primitiva fundación del Colegio de San Nicolás, instituída por el Cardenal - Obispo D. Iñigo López de Mendoza, a convertirse en el actual Instituto de Enseñanza Media de Burgos. Procede a la detallada enumeración de tales vicisitudes una documentada biografía del insigne prócer fundador, en la que aparecen inconfundiblemente patentizadas las cualidades magníficas que prestigian su figura y los rasgos más expresivos de su actuación religiosa y social.

El relato entero surge de la honrada y elegante pluma del señor García Rámila lleno de una gustosa y limpia fluidez. Ya es hora de que al aludir a las condiciones que le acreditan de investigador concienzudo, perseverante y afortunado, se reconozcan también, como es justo, las excelencias de su noble estilo de escritor. Ofrece este estilo, junto a su empaque señorial, una depurada utilización de las más sabias normas gramaticales, y todo ello sin perjuicio de la sencillez y de la naturalidad que le imprimen tan notorio y singular encanto. Por eso los libros del señor García Rámila resultan siempre de grata y sabrosa lectura. Lo que ocurre, en igual grado de interés y amenidad, con el trabajo que ahora se comenta, copioso de documentación, ordenado en el desarrollo de sus diversas partes e impregnado íntegramente de una emoción, viva generosa y cordial.

Veintidós artísticas y muy cuidadas láminas, completan y avaloran este libro ejemplar, por cuya publicación enviamos cumplido parabién al Claustro de Profesores del Instituto «Cardenal Mendoza» y muy especialmente al Director Sr. Ruiz y González de Linares que de modo incansable ha laborado por que tan ejemplar empeño fuese realidad.

J. L. G.

BANCO DE SANTANDER 1857 - 1957.—«Aportación del estudio de la Historia económica de la Montaña».—Por Jesús Carballo y Marcial Solana. Santander 1957.

Un tomo en cuarto mayor con 866 páginas y 4 de índices, láminas intercaladas con el texto, una en color y dibujos de marcas de mercaderes de lanas en las expediciones por el puerto.

Para conmemorar el centenario de su fundación, el Banco de Santander ha editado esta interesante obra, idea en verdad afortunada y plausible, pues con ella queda un recuerdo permanente de fecha tan memorable.

Los autores, plumas tan solventes y destacadas, como el P. Jesús Carballo y D. Marcial Solana, nos dan a conocer la Historia económica de la Montaña, desde la prehistoria hasta nuestros días. Como Burgos ha estado íntimamente legado por su comercio a Santander, durante la Edad Media, su apogeo en el Renacimiento y la decadencia del mercado de lanas y Consulado al final del siglo XVIII, tiene muchas noticias referentes a Burgos, para cuya historia tiene también especial interés.

Reciba pues el Banco de Santander nuestra felicitación por tan interesante obra.

BURGOS LA CIUDAD MARGINAL DE CASTILLA.—Por Nazario González, S. J. — Burgos 1958.

En diversos capítulos, trata de la situación de Burgos, la Geología, los materiales de construcción, las fuentes, las historias románticas del Arlanzón, las historias dramáticas del Arlanzón, la pequeña y real historia del río Arlanzón, el origen de los miradores, otros títulos análogos, el origen y la realidad de los miradores en Burgos, los dos paisajes de Burgos, la ciudad heroica, la ciudad-camino de Santiago, la ciudad de Burgos en la

segunda mitad del siglo XVI, los siglos de la decadencia, la ciudad de Burgos en 1812, vista de Burgos según David Roberts, la ciudad de Burgos en 1810. Dos épocas y una plaza, el último plano, la vivienda en la clase alta, la vivienda en la clase media y humilde, la agricultura y la industria, el ocaso de la artesanía y la ciudad del futuro.

El P. Nazario González, burgalés cien por cien, siente atracción y cariño hacia la ciudad que le vió nacer y derrama sobre ella en su obra sus profundos conocimientos presentándonos más un Burgos original visto bajo diversos aspectos, que jamás han sido tratados, por lo cual es trabajo de sumo interés básico e imprescindible para el conocimiento de la vida y desarrollo de la ciudad.

Su estilo, claro y conciso, muy burgalés también, avalora el conjunto y su edición es esmerada y de buena presentación.

Reciba el ilustre burgalés nuestros mayores plácemes.

J. L. M.

NECROLOGIA



El día 27 de marzo pasado falleció en el Burgo de Osma el virtuoso sacerdote D. Vicente Núñez Marqués, Párroco de aquella Catedral.

Nació el finado en el Burgo de Osma, el 21 de enero de 1885; recibió el presbiterado en 1911, después de haber cursado su carrera en el seminario del Burgo de Osma.

Durante su ejemplar vida sacerdotal, fué párroco de Fuentecantales, Alcubilla del Marqués y Almenar, donde fué Arcipreste, pasando desde allí a la Catedral del Burgo de Osma.

Muy amante de la Historia y el Arte, publicó numerosos artículos en el «Avisador Numantino», «Hogar», «Pueblo», «Labix», «Almas», «Celtiberia», y en nuestro «Boletín», y obras como «Guía de la Catedral del Burgo de Osma», «Historia de la Diócesis» e «Historia del Santuario de la Virgen de Almenar».

Era Presidente de la Comisión de Monumentos de Soria, correspondiente de la Academia de la Historia y de esta Institución Fernán González.



IN MEMORIAM

Entre la numerosa correspondencia recibida de particulares y Centros culturales de España y países extranjeros, en testimonio de pésame por el fallecimiento del inolvidable y querido amigo D. Luciano Huidobro, vamos a citar las breves expresiones del ferviente españolista Mr. Harold E. Wethey, Catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Michigán (Estados Unidos), que en los últimos 25 años se ha revelado como una destacada autoridad en Europa y América.

Su formación profesional se desarrolla primeramente en la Cornell University, para graduarse en 1931 en la Universidad de Harvard. Hace sus primeras investigaciones en Francia e Italia, en 1929; sigue ampliando sus estudios en años sucesivos en España, Méjico, Argentina, Perú, Boli-

vía, Holanda, Grecia y Alemania, para documentarse en sus futuras publicaciones dedicadas a Guillermo Sagrera, la Familia Egas, Arquitectura Colonial Española, Alonso Cano, Sebastián de Herrera Barnuevo y El Greco.

Es miembro de la Hispanic Society of América, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de otras muchas que no es posible enumerar, pero que destacan la importancia que tiene el Sr. Wethey en las consideraciones de las más altas Instituciones artísticas mundiales y, en este caso particular, para apreciar el valor de su opinión respecto a nuestro llorado D. Luciano.

Mr. Wethey, que pasó largas temporadas en Burgos durante los años 1931, 1932, 1933, 1934, 1936, 1948, 1949, 1951, 1954, 1955 y 1956, haciendo estudios para sus publicaciones sobre Gil y Diego de Siloe, Felipe de Vigarni y la Escultura Gótica tardía, tuvo siempre a su lado, como asiduo y espontáneo colaborador, al infatigable y cordial D. Luciano.

Porque, para él, era suficiente saber que alguien se interesaba en cualquier asunto relativo a Burgos y su provincia, que ocupaban todos los ámbitos de su vibrante corazón, para ponerse incondicional y generosamente a su disposición.

Así el Sr. Wethey que tanto le trató y pudo apreciar la voluntad y el desprendimiento con que D. Luciano prodigaba sus conocimientos y opiniones, no pudo menos de ser uno de los primeros en presentar sus condolencias.

Con fecha 17 de febrero escribía desde su residencia en Ann Arbor (Michigán), entre expresiones de íntimo sentimiento, diciendo que Burgos sin él no será jamás el mismo, y que permanecerá siempre Burgos unido a D. Luciano en sus recuerdos y en los de todos los investigadores extranjeros, para distinguírle y admirarle como una de las personalidades españolas más relevantes.

En los párrafos finales de dicha carta, agrega: «Mi último recuerdo suyo aparece reflejado en mi mente, cuando le ví sentado en un peldaño del claustro de la Catedral, completamente absorto en la lectura de un manuscrito, que presumo le habían prestado en el Archivo. Pasé a su lado varias veces, sin que se diera cuenta de mi presencia, y comprendiendo yo que se hallaba ensimismado en el asunto que le entretenía, procuré no distraerle. Así debieron continuar sus afanes de investigador, hasta los postreros momentos de sus últimos días.

G. M. OJEDA.

MISCELÁNEA ⁽¹⁾

Nuevas fechas sobre la erección del famoso cenobio de Las Huelgas

Investigando en el Archivo Histórico Nacional, sección de Clero, he encontrado, en el legajo 979, un cuaderno de 22 folios con este título: «Notizias de la fundazion de este real Mon. y zesion de la del Hospital, Que llaman de el Rey, Bullas, Privilegios de los s. s. Reyes Confirmatorios, Executorias y reales zedulas ganadas por la Dignidad contra los Comles ? y otras notizias traducidas fielmente».

Está escrito en letra del siglo XVIII, y probablemente debió de ser hecho a fines de aquella centuria, a juzgar por las últimas noticias que recoge. El documento más antiguo data de 1187. Los principales de estos traslados documentales están contenidos en la obra del Sr. Rodríguez López, pero hay otros que no, porque el presente cuaderno llega hasta 1758.

Trae listas de los reyes que se coronaron en Las Huelgas, de los que hay enterrados, de las abadesas de sangre real, de las abadesas de sangre ilustre y de las monjas venerables de la casa. Muchas de estas noticias no constan en la extensa obra del antedicho investigador, por lo que la consulta de este escrito es necesaria para todo nuevo trabajo histórico sobre aquella ilustre casa monasterio.

Por lo que al arte se refiere, recojo una nota que creo pueda contribuir a fijar la fecha de su erección, fecha no precisada hasta el momento. Dice al folio 17: «fundazion año 1180. Se prinzipio (al margen). El rey dn. Alonso con su esposa d.^a leonor y sus Hijas Berenguela y Urraca, dio prinzipio a la fundazion de el. el año 1180». En el folio 17 v.: «Se concluyó año de 1187 (al margen), Se acabó el año 1187. Aumentole su nieto sn. fernando. Se consagr la Yga. capillas interiores y exteriores el año 1279, el Illmo. sr. dn. Migl. Sanchez, que era obpo. de Albarracin consagro, no

(1) Por agobios de espacio, reducimos a este único trabajo la sección «Miscelánea» en el presente número.

solo sus nabes, sus capillas y coro: sino tambien sus altares, todo el atrio y sus ziminterios; consta de escritura antigua; año de 1279: Quarto Nonas septenb. die S. Antonini Martiris, dedicatus fuit».

Es interesante la aparición de esta fecha, pues no había seguridad sobre cuando se empezó, divagando los autores que han tratado de esto. Sólomente el profundo investigador del archivo de Las Huelgas (1) llegó a insinuar la de 1180 por las fundaciones y dotaciones que hizo Alfonso VIII con motivo de la toma de Cuenca. Es posible—dice—que se acabara en 1187, ya que el documento sobre privilegio de fundación dice en las kalendas de junio «construimus», en presente, es decir que estaba construyéndose aun (2).

De acuerdo con la moderna crítica parece ser que la fundación de Alfonso VIII alcanzó solamente a un primitivo núcleo situado junto a las Claustrillas. Ya probablemente el mismo Alfonso emprendió la construcción del nuevo, pero la gloria de su construcción recae en su nieto San Fernando, en cuyo recuerdo un gran claustro lleva su nombre. La tardía fecha de su consagración en 1279 por el obispo de Albarracín concierta en fecha y datos con la escritura de consagración que transcribe el citado investigador de Las Huelgas (3), siendo un testimonio a favor de la autenticidad de las noticias que nos ha trasmitido el cuaderno citado, ya que no en vano dice que han sido «traducidas fielmente».

SANTIAGO SEBASTIAN

(1) A. Rodríguez López.—«El Real Monasterio de Las Huelgas y el Hospital del Rey». Burgos, 1907. Tomo I, pág. 36.

(2) Ob. cit., tom. I, pág. 325.

(3) Ob. cit. tom. I, pág. 164.

ACUERDOS Y NOTICIAS

II FIESTA DE LA VENDIMIA RIOJANA

IV Certamen de exaltación de valores riojanos, organizado por la Junta Provincial del Turismo, bajo el patronato de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza. Aragón y Rioja

TEMAS, BASES Y PREMIOS

TEMA I.—POESIA

1.º La Flor natural y un premio de 10.000 pesetas, un segundo de 5.000 pesetas y un tercero de 2.500 pesetas, para una poesía libre de metro y extensión sobre el tema «La Viña en Otoño».

2.º Un premio de 1.500 pesetas, para un soneto dedicado a exaltar el vino de rioja.

TEMA II.—PROSA

Un premio de 30.000 pesetas y un accésit de 10.000 pesetas para un trabajo sobre el tema «Logroño, ciudad industrial», en el que obligatoriamente se hará constar los acondicionamientos y condiciones de carácter administrativo, técnico y económico que se necesitarían adoptar para ofrecer a las iniciativas de nuevas empresas industriales, condiciones óptimas para instalarse en Logroño.

El Jurado podrá indemnizar hasta en un veinte por ciento del premio, por los trabajos que hubieran supuesto un gasto extraordinario al autor del trabajo premiado.

Ambos temas deberán sujetarse a las siguientes condiciones:

Serán inéditos en su totalidad, y su extensión será libre.

El fallo del jurado será inapelable.

Los autores conservarán su incógnito, absteniéndose de firmar los originales, presentando sus obras bajo un lema. En sobre aparte cerrado, y con el lema del trabajo, figurará el nombre, apellidos y dirección completa del autor.

Los trabajos con sus plicas, se remitirán a la Secretaría de la Junta Provincial de Información, Turismo y Educación Popular de Logroño, con la consignación «Para el Concurso literario de la II Fiesta de la Vendimia Riojana».

El plazo de admisión terminará a las doce horas del día 15 de agosto de 1958.

Los trabajos deberán remitirse necesariamente por duplicado.

En el sobre en el que se remita el trabajo deberá indicarse el Tema de que se trate, ya sea Poesía o Prosa, y dentro del primero, grupo 1.º o 2.º.

Los trabajos premiados quedarán en poder de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que podrá disponer libremente de ellos. Los restantes podrán retirarse hasta el 1.º de noviembre de 1958; transcurrido dicho plazo se entenderá que los autores renuncian a los mismos, pudiendo disponer la citada Institución libremente de ellos.

No se sostendrá correspondencia con los autores de los trabajos. La sesión en la cual el Jurado emitirá su fallo, será pública, y se comunicará directamente a los autores premiados.

Con la debida antelación será hecho público el Jurado, local donde se emitirá el fallo, y fecha y lugar donde se hará entrega de los premios.

Queda facultada la Comisión organizadora para poder publicar un folleto en donde se recoja los trabajos premiados, o un extracto de ellos.

Logroño, mayo de 1958.

CASA DE COLON, DE LAS PALMAS

Concursos de poesía, novela y erudición

El Patronato de la Casa de Colón, de Las Palmas (Gran Canaria), y en la forma más altruista y desinteresada, se propone en este año de 1958 llevar adelante el segundo ciclo de sus concursos de poesía, novela y erudición, denominados «Tomás Morales», «Pérez Galdós» y «Viera y Clavijo», los cuales se hallan dotados en la siguiente forma:

POESIA: Premios «Tomás Morales», dotados con 8.000, 6.000 y 3.000 pesetas cada uno. Se otorgarán el 12 de octubre de 1958, Día de la Hispanidad.

NOVELA: Premio «Pérez Galdós», con 50.000 pesetas. Se otorgará el 12 de octubre de 1959.

ERUDICION: Premios «Viera y Clavijo». Secciones de Letras y Ciencias; dos premios dotados cada uno con 25.000 pesetas. Se otorgarán el 12 de octubre de 1960.

A los premios «Tomás Morales», sobre tema libre, podrán optar los poetas que escriban en castellano, portugués, catalán o gallego, pudiendo presentar cada optante hasta un máximo de diez producciones.

Al premio de novela «Pérez Galdós» podrá optar cualquier novelista con obras escritas en castellano—inéditas o publicadas en el trienio 1.º de marzo 1956 a 1.º de junio 1959—en las que se exalte a la región canaria en cualquiera de sus aspectos.

En cuanto a los premios de erudición «Viera y Clavijo» (secciones de Letras y Ciencias), podrán optar los autores de libros o monografías inéditos que aborden cualquier estudio relacionado con las Islas Canarias.

Los plazos de admisión de obras, y para cada uno de los premios referidos, terminarán respectivamente los días 1 de junio de los años 1958, 1959 y 1960.

Las personas que deseen ampliar sus conocimientos sobre el texto de estas bases pueden solicitarlo del Director de la Casa de Colón, de Las Palmas (Colón, núm. 1), o del representante del Cabildo Insular de Gran Canaria, en Madrid (Argensola, 2), quienes atenderán inmediatamente cualquier solicitud en este sentido.

Las Palmas, a 21 de febrero de 1958.—El Presidente del Patronato.

